

26
Zimientos del dho terreno, Deleyo el Informe que da
en el asunto los xitad^{os} Cavalleros Comisarios. En que
manifiestan, que mediante aver el dho q^l resoluzita para
la extension de un Colateral del Cruzero de dha q^l a la
parte del Norte; que no haze perjuizio al Comun, pues
queda la Plaza Capax, y la Calle q^l va a la casa de la
contrainta palmas, y es debido atender al objeto
tan recomendable a q^l redimir la instancia de culto
del Señor y para decoro y comodidad de un templo;
y que por ende debe este Ayuntamiento conceder el terne
no que se pretende sin carga alguna; con lo demas q^l
caponen para inteligencia de esta dha Ciudad; que
instruida de quanto comprehende el Expediente, y
conformandose en tutto con el referido Informe;
desde luego haze gracia de el dho medio y sena-
laco contenido en la xitada Certificacion del Arquie-
piscopo, para el fin tan piadoso q^l resoluzita de mayor
anc huxa de dha q^l por un Fabriquero y Conorte
y que puedan disponer de el libremente sin imponer
zeus alguno para redimir en dho fin tan Religio-
so y de piedad a q^l siempre se inclina este Ayuntam^{to} por
su notorio zelo. Y Acuerda q^l para inteligencia de
la Interesada y q^l puedan usar de este permiso, y a